

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
 Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 216-2023
CATEGORÍA : ICF

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 30-Nov-2023.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
JUNIOR ASMIR AGUIAR BAEZ	APTO	APTO	PTE
IGNACIO ALONSO GONZALEZ	APTO	NO APTO	NO
IÑAKI DE ARRIBA SIERRA	APTO	APTO	PTE
OSCAR BOBES LOPEZ	APTO	APTO	PTE
ALEJANDRO CABALLERO VALLIN	APTO	APTO	PTE
NICOLAS GARCIA DE LA CUERVA MUÑIZ	APTO	APTO	PTE
RICHARD RENE GUERRERO CALUQUI	APTO	APTO	PTE
RUBEN MARCOS ALONSO	APTO	APTO	PTE
MANUEL MONTESERIN SUAREZ	APTO	APTO	PTE
FACUNDO RODRIGUEZ GONZALEZ	APTO	APTO	PTE
ANDY SERRANO BLANCO	APTO	APTO	PTE
JAVIER FERNANDEZ SANTIAGO	APTO	APTO	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 21/12/2023

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.